

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2092] [10L/5300-2093] [10L/5300-2094] [10L/5300-2095] [10L/5300-2096] [10L/5300-2097] [10L/5300-2098]  
[10L/5300-2099] [10L/5300-2100] [10L/5300-2101] [10L/5300-2102] [10L/5300-2103] [10L/5300-2104] [10L/5300-2105]  
[10L/5300-2107] [10L/5300-2108] [10L/5300-2109] [10L/5300-2110] [10L/5300-2111] [10L/5300-2112] [10L/5300-2113]  
[10L/5300-2114] [10L/5300-2115]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de julio 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

### [10L/5300-2096]

ACTUACIONES PREVISTAS HASTA EL FINAL DE 2022 PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA TALENTO Y EMPLEO" DIRIGIDO AL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN FINANCIADAS POR LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 13.00.241A.473.01 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA EL 2022, PRESENTADA POR D.ª MARIA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A la fecha de presentación de esta pregunta el estado del nivel de ejecución del crédito presupuestario 13.00.241A.473.01 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2022 es el siguiente:

- Autorizado: 932.757,76 euros.
- Compromiso: 182.757,76 euros."